



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00186460- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Asuntos Académicos, por el cual solicita la ampliación de la RD-2024-464-E-UNC-DEC#FCE, dictada con fecha 9 de mayo de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida resolución dispone el cambio de financiamiento de los cargos de revista de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática;

Que en el mencionado acto administrativo se omitió involuntariamente, consignar la fecha de finalización de las designaciones de dichos cargos;

Que asimismo, dicha Secretaría solicita la prórroga de designaciones interinas de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática en los cargos de Profesor/a Ayudante A (DS);

Que resulta pertinente efectuar la ampliación solicitada;

Que cuenta con informe de la Dirección de Personal y con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Ampliar el artículo 1º de la RD-2024-464-E-UNC-DEC#FCE quedando de la siguiente manera:

Art. 1º.- *Hacer lugar a lo solicitado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y, en consecuencia, disponer el cambio de financiamiento de las designaciones de las/os Profesoras/es Auxiliares que se mencionan a continuación y desde la fecha que se consigna y hasta el 31 de marzo de 2024.*

Art. 2º.- Prorrogar con carácter interino las designaciones de Profesores/as Auxiliares del Departamento de Estadística y Matemática que se mencionan a continuación y por el plazo que se consigna:

* Prof. Roberto Antonio Cornejo (Legajo N° 56.408) (id 3360) a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.

* Lic. Enzo Javier Concordano (Legajo N° 58.069) (id 3229) a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.

* Mgtr. Isabel del Valle Gulli (Legajo N° 39.090) (id 3286 en uso de licencia sin goce de haberes) a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.

* Esp. Pablo Alejandro Calizaya (Legajo N° 56.197) (id 3286) a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 y mientras dure la licencia del Mgtr. Gulli.

* Cr. Agustín González (Legajo N° 59.026) (id 2109) a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.

* Cra. Claudia Andrea Sánchez (Legajo N° 39.860) (id 3830) a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.

* Prof. Rodrigo Olmos (Legajo N° 51.268) (id 3062) a partir del 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta la cobertura por concurso.

Art. 3°.- El Departamento de Estadística y Matemática deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 12° de la Ordenanza HCD N° 8/2019, en relación a los plazos de las designaciones interinas.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.